

## CRITERIOS ESPECIFICOS

### AREA DE ACTUACION 4. SUBVENCIONES PARA LOS CLUBES O ENTIDADES DEPORTIVAS QUE PARTICIPAN EN COMPETICIONES DE DEPORTE INDIVIDUAL CON CARÁCTER ESPECIAL

#### 1. OBJETO

El objeto de este anexo a la convocatoria de subvenciones 2016 para clubes y entidades deportivas es la concesión de ayudas a los clubes o entidades deportivas que participan en competiciones de deporte individual con carácter especial.

#### 2. BENEFICIARIOS

- a) Podrán optar a estas ayudas los clubes o entidades deportivas que cumplan los requisitos generales de la convocatoria y con dos licencias Federativas como máximo.

#### 3. BAREMO PARA ESTABLECER LAS CUANTIAS DE LAS SUBVENCIONES

Los indicadores de valoración y su puntuación son los siguientes:

INDICADOR	PUNTUACIÓN	
1. Por antigüedad del club o entidad (en el registro municipal de Asociaciones)	Hasta 2 años	1 punto
	Entre 3 y 5 años	3 puntos
	Más de 5 años	5 puntos
2. Por el ámbito de competición de sus deportistas. Certificado de Federación con la clasificación de la Temporada 2015/2016 ó 2016 (anual), Cto. y puesto. (Internacional, nacional o autonómica)	Local	1 punto
	Autonómica	3 puntos
	Nacional	5 puntos
	Internacional	7 puntos
3. Repercusión en prensa, medios audiovisuales, etc.. (Adjuntar documentación)	Ámbito Local	1 punto por publicación hasta 4 puntos
	Ámbito nacional	1.5 puntos por publicación hasta 10 puntos
	Internacional	2 punto por publicación hasta 6 puntos
4. Por tener participantes en cursos de primeros auxilios o R.G.P. y D.E.S.A. (manejo de desfibriladores).	1 punto cada curso con un máximo de 5 puntos	